

## CIRCULAR Núm. 08/2010-AGP

## C.C. JUECES DE DISTRITO Y C.C. MAGISTRADOS DE CIRCUITO

Se remite versión electrónica de los siguientes instrumentos normativos, emitidos por el Tribunal Pleno en sesión privada celebrada el diecisiete de mayo del presente año, de conformidad con lo dispuesto en sus Transitorios Segundo y en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- NORMATIVO POR ELQUE SE 1. INSTRUMENTO VIGÉSIMO UN PUNTO PRIMERO ALADICIONA ACUERDO GENERAL NÚMERO 5/2001, DE VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL UNO, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE CONSERVARÁ PARA SU RESOLUCIÓN Y EL ENVÍO DE LOS DE SU COMPETENCIA ORIGINARIA A LAS SALAS Y A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO, y
- 2. ACUERDO GENERAL NÚMERO 7/2010, POR EL QUE SE ORDENA A LOS JUZGADOS DE DISTRITO EL ENVÍO DIRECTO A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN EN LOS QUE SE IMPUGNA EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XVII, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE, ASÍ COMO EL APLAZAMIENTO EN EL DICTADO DE LA RESOLUCIÓN EN DICHOS ASUNTOS, RADICADOS TANTO EN ESTE ALTO TRIBUNAL COMO EN LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO.

A T E N T A M E N T E México, D.F., a 18 de mayo de 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. RAFAEL COELLO CETINA